JUÉVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes........................ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.......... 24
Por corresponsales ó giros.............. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.............................. 120
PUERTO-RICO: Semestre............. 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO IV.—NÚMERO 1.154.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DOÑA MARIA VICTORIA DE SABOYA.

UNA EFEMÉRIDE.

En 8 de Noviembre de 1876, ocurrió en San Remo (Italia) la muerte de la jóven y excelsa princesa, de la amantísima esposa de D. Amadeo de Saboya, de la incomparable y virtuosa señora, de la dulce madre, que al privarse de la majestad del trono, sintió la grandeza de su gloriosa corona, forjada con heróicos actos de caridad, cuyo cronista imparcial es la perpétua gratitud de innumerables pobres que bendicen su memoria.

A ninguna mira interesada, á ninguna aspiracion de las que se agitan en el yunque incesante de la política, responde este artículo; es sencillamente al deseo de referir un hecho que podrá utilizar el historiador para templar el efecto que producirán en las futuras edades, los terribles excesos, las sangrientas escenas de la guerra civil, con un episodio de encantadora bondad.

¿Quién no recuerda á doña María Victoria visitando en los dias más crudos del invierno á las infelices lavanderas de la ribera del Manzanares, repartiéndolas el pan, las viandas, el abrigo, y librando á muchas de los rigores de la estacion? ¿Quién no siente profunda veneracion al pasar frente al reducido asilo de los niños de las lavanderas, donde la excelsa princesa acudia diariamente y prodigaba su maternal solicitud á aquellos pequeñuelos, dándoles por su mano el alimento, renovando sus pobres pañales y supliendo por completo la ausencia de sus madres con la mayor ternura? Todo esto es público, todos han visto á doña María Victoria aclamada por los niños y por ancianas lavanderas, que eran redimidas de tan dura faena por su bondad inagotable; todos estos rasgos eran lo habitual en aquella egregia señora; lo que estaba ignorado, lo que no es posible que quede en el olvido, es la escena que motiva estas líneas, porque es un idilio de caridad.

En las laderas de la sierra que circundan al Monasterio del Escorial, fuera ya de los jardines y alamedas que embellecen la majestuosa obra de Juan de Herrera, hay algunos prados que cultivan los pobres vecinos de los pueblos y aldeas de las faldas del Guadarrama. En uno de estos sitios se ocupaban en la penosa y poco productiva faena de espigar, un pobre matrimonio: no muy lejos de ellos y envuelto en pañales súcios y harapientos estaba echado un niño como de diez meses, sirviéndole de cuna los aparejos de la pollina que habia de acarrear las mieses recolectadas espiga á espiga durante todo el dia: el niño se desgañitaba á llorar por la larga ausencia del regazo materno y sin duda alguna por la escasez del precioso alimento de la primera infancia, que por desgracia, la pobreza y mala alimentacion de los infelices aldeanos alcanzaba al tierno infante.

Paseaban por aquel solitario campo los régios consortes, dejando los cuidados de la corte y del trono y siguiendo en esto el pensamiento de Pascal, de que los reyes no están siempre en su sólio porque se aburririan; pues para comprender la grandeza y sentirla, es necesario privarse de ella; nterrumpiendo su paseo doña María Victoria, se dirigió súbitamente á la rústica cuna, tomó al niño en sus brazos sin cuidarse de su pobrísima envoltura, lo acercó á su seno y cesó el llanto, bebiendo el dulcísimo néctar de la vida.

La pobre labradora no oia con indiferencia el llanto de su hijo; quizá su agotado pecho acrecentaria su pena, pero tan momentáneo silencio y aquella edificante accion atrajo á los aldeanos, sin que por eso dejara la egregia señora de alimentar al niño hasta hartarle y dormirlo en su regazo: allí estaba el infante en el trono de la caridad y del amor.

Al devolver la reina el niño, entregó á los infelices espigandeiros 200 pesetas para que reparasen las haraposas vestiduras del niño, y en aquel momento dos cazadores que se acercaron, R. M. y H. D., reconocieron á los reyes, y concluyó aquella escena de tiernísima piedad, de sublime amor materno, con aclamaciones á doña María Victoria, que el llanto purísimo de la gratitud interrumpia en aquella grandiosa obra de abnegacion.

Pero aún hay que añadir como final de este bellísimo episodio, que la reina previno á aquellas gentes el más absoluto silencio, que nada dijeran, *porque nada tenia más majestad que el inocente llanto de la infancia*.

Este mandato lo han infringido los testigos de aquella escena de embriagadora caridad; el hecho hubiera quedado ignorado á pesar de los deseos del autor de estas líneas para que el sencillo relato se custodiara manuscrito en la Biblioteca Nacional; pero el documento así no tenia suficiente publicidad, y las pocas personas que lo conocian no podian consignarlo con la claridad y verdad debidas á la historia.

Tan sublime accion es sólo comparable á la concepcion maravillosa de la Caridad del pintor florentino Andrés del Sarto; es el acto de la excelsa princesa la realidad de la arrebatadora pasion del desterrado italiano; pero sobre todo, es la perfeccion de la Caridad, es la práctica de esa virtud, «que es paciente, que es benigna, que todo lo sobrelleva, todo lo sufre, todo lo ama», segun la describe San Pablo.

Interpretando el que suscribe los sentimientos de los padres del niño y de tantos desvalidos á quienes prodigó la virtuosa princesa los tesoros de su caridad, dedica esta humilde ofrenda de gratitud y este notable ejemplo de amor materno; que difundiéndose tan bellas acciones, encendiéndose vivamente estos sentimientos, como hoy sucede ante las desgracias inmensas de las provincias de Levante, bien se puede recordar el pensamiento del conde de Segur, con que termina Catalina su libro *La Mujer*: «Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres».—*A. E.*

7 de Noviembre 1879.—(De *El Liberal*).

HIGIENE.

El tacon alto, en la forma actual del calzado de las señoras, no da solamente por resultado el dificultar la marcha por la construccion permanente de la parte posterior del cuerpo y de las piernas, sino que ofrece un verdadero peligro.

Partiendo de la idea falsa de que toda mujer debe tener un pié pequeño, el zapatero se ingenia para hallar el medio de hacer que parezca pequeño á todo trance, para lo cual, despues de haber construido un tacon elevadísimo, en lugar de colocarle perpendicularmente al calzado como en el del hombre, lo inclina hácia adelante de tal modo, que la extremidad libre corresponde casi á la mitad del pié. Así es que cuando una señora *calzada á la moda* se pone en pié y que el vestido cubre la mayor parte de la botina de manera que sólo se vea la extremidad del tacon y la punta del calzado; diríase que tiene un pié extraordinariamente corto; pero en realidad no se vé más que la mitad del pié.

Esta apariencia puede pasar á las mujeres pequeñas, esbeltas y graciosas; pero es soberanamente ridícula en las mujeres altas, gruesas, fuertemente desarrolladas en todos sus miembros, y que tienen la pretension de mostrarnos unos pies chinescos.

Las señoras olvidan con harta frecuencia que la primera condicion de la belleza es la proporcion, el armonioso conjunto de todas las partes del cuerpo. Los pintores y escultores que han representado las mujeres más hermosas del mundo, no han tenido jamás la ocurrencia de atribuirles unos pies tan pequeños como los de una niña.

Este sistema de tacones altos y oblícuos tienen además de los inconvenientes mencionados, que el pié tiende constantemente á resbalar en el calzado y á inclinarse hácia la punta, de donde proceden los callos y otros accidentes de igual género. Las uñas mismas, que se hallan estrechamente comprimidas, experimentan desviaciones y deformidades, penetran en la carne y llegan á ser un inconveniente doloroso en vez de una garantía creada por la naturaleza.

Por todas estas razones condeno enérgicamente el calzado de tacon alto, y espero que en este punto el buen sentido triunfará muy pronto de los extravíos de la moda.

COMPRESION DE LOS PIÉS POR EL CALZADO.

Hasta ahora sólo he señalado los inconvenientes que resultan del calzado de tacon alto; pero el calzado demasiado estrecho es todavía más peligroso que el anterior, porque produce la deformacion y una multitud de accidentes secundarios, como callos, ojos de pollo, etc., etc.

Se atribuye generalmente una idea de belleza entre las mujeres, á la pequeñez del pié. Este género de hermosura es, por decirlo así, contrario á la naturaleza, pues un pié muy pequeño es poco apto para soportar el peso del cuerpo, miéntras que el que tiene unas dimensiones regulares posee en el más alto grado esta importante cualidad; pero como es propio de la mujer el anteponer siempre lo agradable á lo útil en cuestiones de coquetería, existe un gran número de señoras, por no decir todas, que sufririan tormentos indecibles por tener ó aparentar un pié pequeño. Yo he conocido algunas que no temian imitar el sistema chino, y se oprimian fuertemente los piés con unas fajas de lienzo para empequeñecerlos á fuerza de opresion. Pero olvidaron que las mujeres chinas principian á la edad de seis años á sufrir ese tratamiento, que tiene por objeto atrofiarles los piés.

Emplean para este uso unas vendas apretadas, que no se quitan nunca hasta que el pié ha tomado la forma deseada.

«Esta ligadura, dice el padre Milne, da generalmente por resultado el doblar cuatro dedos del pié contra la planta, no dejando libre más que el dede grueso, y en quebrantar en cierto modo el empeine, de lo cual resulta que las beldades del celeste imperio andan con paso corto y precipitado, sirviéndose de los brazos como de un balancin, exactamente como si anduviesen apoyados en los talones. Los chinos comparan esta moda de progresion á las ondulaciones del sauce agitado por una brisa suave; sauces ambulantes, que se ven obligados á sostenerse con un parasol ó apoyarse en un criado ó en el brazo de algun hijo respetuoso.»

En Francia, las madres de familia tienen demasiado buen crite io para impedir de un modo cualquiera el desarrollo de los pies de sus hijas. Pero lo que no se atreven á hacer para aquellas, lo aceptan á menudo para ellas mismas. La idea del pié pequeño las domina sin cesar, de suerte que el calzado más estrecho es siempre el preferido, por cuya razon la mayor parte de las señoras en las grandes ciudades tienen los piés en un estado tal, que les es imposible resistir un paseo de más de un kilómetro.

Y efectivamente, sobre los dolores que experimentan de resultas de los callos, etc., el calzado, por su mucha estrechez, les impide, al cabo de algun tiempo, el dar un paso. Miéntras el cuerpo está en reposo, la planta del pié forma una bóveda elástica de concavidad superior más ó ménos pronunciada, segun las personas; pero durante la marcha, todo el peso del cuerpo descansa sobre esta bóveda, la cual se aplasta y tiende á ensancharse en todas direcciones. El talon va echado hácia atrás, los dedos del pié hácia adelante, y los bordes laterales se extienden uno hácia adentro y el otro hácia afuera. Si el calzado es demasiado estrecho, no puede conformarse con esta variacion de los movimientos, de donde se origina naturalmente una tortura general del pié, y la imposibilidad completa de dar un paso.

El calzado demasiado estrecho, sobre todo cuando termina en punta, cambia la direccion de los dedos del pié, los echa unos encima de otros y los dobla algunas veces hácia abajo. Cuando la presion se ejerce al nivel de la raiz del dedo grueso, y es lo que sucede con más frecuencia, se desarrolla en este punto una especie de inflamacion, que aumenta sin cesar y que da al pié una forma desagradable. Finalmente, en ciertos casos, qne no son raros, la presion del calzado ó de los dedos del pié da orígen á esa enfermedad dolorosísima, conocida bajo la denominacion de *uña encarnada*.

DOCTOR IZARD.

El domingo último se reunió la Junta nombrada para la ereccion de un monumento á la memoria del marqués del Duero, con el fin de examinar el proyecto de la estátua ecuestre que el Sr. Aleu obtuvo en concurso el encargo de ejecutar. Desgracias de familia en la del distinguido escultor, y otros accidentes imprevistos, habian dilatado el plazo en que debia presentar su hoy acabado estudio, que para el mes de Marzo del año próximo estará en disposicion de enviarse á la mejor fundicion de bronces de París. El marqués de la Habana, presidente de la Junta, el duque de Vista-Hermosa, D. Pedro Madrazo, todos los vocales y otras personas que asistieron al acto, quedaron completamente satisfechos de un trabajo que ha de honrar á las artes españolas y merecerá de seguro la aprobacion general cuando se presente al público. Todo es rigurosamente español en la estátua: el caballo, que parece de los de raza más pura de nuestro país, y el jinete, que nadie al verla, dudará que representa dignamente al heróico general que todos lloran todavía y cuya figura histórica va á cada momento que pasa tomando proporciones más grandiosas.

Nosotros felicitamos al Sr. Aleu, cuya obra es realmente de un mérito extraordinario, muy superior, en nuestro concepto á su bellísima estátua, tambien ecuestre, de San Jorge, que todos han podido ver en el claustro de la Trinidad, hoy ministerio de Fomento.

MISCELÁNEA.

Cuando el célebre almirante Nelson fué mortalmente herido en la batalla de Trafalgar, tenia en el bolsillo 84 guineas que despues de su muerte se remitieron á M. Alexandre Davidson, agente de marina é íntimo amigo del almirante.

Davidson mandó unir estas monedas, por medio de la soldadura, en forma de pirámide, de modo que se pudiese ver alternativamente el anverso y el reverso de cada moneda.

La pirámide está sostenida en sus extremos por estátuas de bronce dorado que representan plañideras y están separadas por una bala de hierro pulido. En el centro se ve un sarcófago en miniatura, levantado sobre un plinto de cuatro gradas y terminado por una corona. Los extremos tienen la forma de la popa y proa de un navío almirante. Un trofeo coronado por un tridente, lleva en la cara anterior esta inscripcion:

«Estas guineas fueron encontradas en el bolsillo del vizconde de Nelson, en el momento de recibir el golpe mortal en Trafalgar, en 21 de Octubre de 1805.»

En el reverso se leen estas fechas: «Batalla de San Vicente, 14 de Febrero de 1797. Batalla del Nilo, 1.° de Agosto de 1798. Batalla de Copenhague 2 de Abril de 1701.»

Este recuerdo pasó por diferentes manos. Hace un año era propiedad de M. William Joy, de Lóndres, á cuya muerte vendieron los herederos todos los objetos de su propiedad. Despues fué comprado por un librero de Portsmuth, quien le mandó colocar en frente del navío de Nelson Victory, que está anclado en Gosport.

ESPECTÁCULOS.

Una de las más hermosas tardes de otoño favoreció ayer las carreras de caballos, últimas de la temporada.

Gran concurrencia de carruajes; alguno de los cuales llamó mucho la atencion; muchos ginetes; apuestas numerosísimas; expléndidos *lunchs*, y grande alegría.

En las tribunas hubo ménos gente que en las tardes anteriores, y en las alturas que vienen á ser el *Paraiso* del... Hipódromo, muy poca entrada.

S. M. el Rey y sus augustas hermanas asistieron á la fiesta desde los primeros momentos.

A la una de la tarde comenzó la primera carrera de saltos, 1.500 metros próximamente, y premio de la Sociedad de 8.000 rs. Podian correr toda clase de caballos y yeguas, de cuatro años en adelante. Estaban matriculados: «Riflé,» «Petit-Verre» y «Trovador.»

Se retiró el tercero, y ganó el premio «Rifle,» de cinco años, castaño, propiedad de D. Guillermo Garvey.

En la segunda carrera, «premio internacional,» ambien de la sociedad y de 2.000 rs.; para potros y potrancas de tres y cuatro años, de todas razas; corrieron: «Reyne-Claude,» «Grace,» «Frigga,» «Rigolade.» La distancia era de 1.500 metros, y llegó el primero «Reyne-Claude,» castaño, cinco años, del marqués de Villamejor.

A las dos y media se verificó la tercera carrera, «Handicap pura sangre.» Los premios concedidos por S. M. el Rey eran de 18.000 rs. al primero y 2.000 al segundo. Podian matricularse caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó importados en España, y la distancia era de 2.500 metros. Estaban inscritos: «Vesuvé,» «Etrenne,» «Vitelotte,» «Reyne-Claude,» «Double Blanc,» «Rigolade» y «Pagnotte.» Se retiraron «Double» y «Rigolade,» y ganaron: «Vitelotte» el primero, y «Pagnotte» el segundo, del señor marqués de Villamejor y duque de Fernan-Nuñez respectivamente.

Con algun retraso, dió principio la cuarta carrera, para la que habia matriculados 10 caballos de los que sólo corrieron cuatro. El premio del ministerio de Fomento, era de 10.000 reales, y la distancia de 2.000 metros.

En esta carrera se cruzaron cuantiosas apuestas, y salieron á la vista: «Trovador,» «Fate,» «Eclipse» y «Volapié.» Al entrar en la meta, se adelantó con sorpresa de todos «Fate,» ganó el premio. Fué segundo «Volapié» y tercero «Trovador.»

Ya casi al oscurecer, tuvo lugar la quinta carrera de «Compensacion,» con dos premios de 4.000 reales uno y 1.000 el otro. «Double Blanc,» «Pasteur,» «Trovador» y «Etrenne,» se disputaron las ganancias que alcanzaron «Etrenne» y «Double Blanc.»

El público se retiró muy satisfecho, y la sociedad ha visto coronados sus esfuerzos.

Con el título de *Hija única*, se estrenará mañana juéves, en el teatro de Variedades, el juguete cómico, en un acto y en prosa, arreglo del francés, por un conocido escritor.

Anteanoche se suspendieron en el teatro de la Zarzuela, por indisposicion de un apreciable artista, las representaciones de *Corona contra corona*, poniéndose anoche en escena la popular obra de Olano y Gaztambide *Catalina*.

Los ensayos de *El pañuelo de yerbas* continúan con actividad, y es muy probable que su estreno tenga lugar el sábado próximo.

Igualmente van muy adelantados los trabajos de otra obra en tres actos, de dos reputados autores, en la cual tiene la empresa fundadas grandes esperanzas.

Esta noche se volverá á poner en escena *La Guerra santa*, en la que desempeñará el papel de Miquel el Sr. Palou.

(11) LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

ESCENA QUINTA.

Horacio, Rosa.

HORACIO.
¿Has descansado?
ROSA.
No bien,
me encuentro débil, nerviosa.
HORACIO.
Es que tu viveza, Rosa
tiene la culpa tambien.
ROSA.
Esos esclavos odiosos
me irritan y me trastornan,
y mi carácter trasforman;
¡qué dias tan angustiosos!
HORACIO.
¿Sufres?
ROSA.
De tal suerte
que no los puedo aguantar,
y es necesario acabar
con un martirio tan fuerte.
HORACIO.
De ello, prima, trataremos.
ROSA.
Dejémoslo; por favor;
ven, primo y de nuestro amor
tranquilamente hablaremos (*se sientan*).
HORACIO (*aparte*).
¡de nuestro amor!
ROSA.
¿No me amas ya?
Melancólico te miro;
lanza tu pecho un suspiro...
HORACIO (*aparte*).
¡Oh: Dios¡ ¿si sospechará?
ROSA (*aparte*.
¡Se turba! pues á mis piés
he de rendirle á fé mia.
HORACIO.
Yo proponerte queria.
un asunto de interés.
ROSA.
¿De interés? Nada en el mundo
más que tu amor me interesa;
pero veo con sorpresa,
y en mis temores me fundo,
que este clima tropical,
que enciende de amor el alma,
á tí te ha dado la calma
de la Siberia glacial!
HORACIO.
Es mi génio; soy así,
frio, poco cariñoso ..
ROSA.
Un tanto ceremonioso...
HORACIO.
Perdona si te ofendí.
ROSA.
¿Ofenderme? No lo creo;
pero...
HORACIO.
Inadvertidamente.
ROSA.
Es verdad, pudo tu mente
sentir algun mal deseo,
ver reflejarse quizá,
de su fondo en el espejo,
la sombra de otro reflejo...
la imágen ..
HORACIO (*aparte*).
¿Si acertará?
(*alto*) Volvamos á nuestro tema.
ROSA.
¿Al asunto de interés?
Veamos á ver ¿cuál es?
Conocer quiero el dilema,
¿es de amor? (*signo afirmativo de Horacio*).
(*muy contenta*) ¡Lo presumí! (*aparte*).
HORACIO.
De amor á la humanidad.
ROSA.
Empieza la caridad,
¿por dónde mejor? por mí.
HORACIO.
Si hablarte, prima, quería,
no era de tí, sinó de ella.
ROSA.
¡Oh! (*contrariada*).
HORACIO.
La suerte de Azella
me contrista, amiga mia.
ROSA.
Más debiera lastimarte
esta ansiedad en que vivo,
¡Pobre corazon cautivo!
HORACIO.
No tienes de que quejarte,
¿Que te falta? Eres dichosa,
libre, rica y admirada
ROSA.
Me faltaba ser amada
y no lo soy.
HORACIO.
Basta, Rosa,
ROSA (*aparte*).
Insistir sería en vano
(*alto.*) Y bien, ¿cuál es tu deseo?
aunque bien claro lo veo
en las líneas de tu mano.
HORACIO.
¿Eres adivina?
ROSA.
Acaso,
y maga; más no hechicera;
tú sueñas con la quimera
de un sol que está en el ocaso,
HORACIO.
¿El ocaso?
ROSA.
Justamente;
de la dicha prometida,
¿pretendes que yo decida
la cuestion? Está corriente.
¿Tú quieres?
HORACIO.
Su libertad.
Lástima me inspira y pena
y por eso su cadena
romper quisiera en verdad.
ROSA.
¡qué compasivo! (*irónica.*)
HORACIO.
Si á fé;
compasion es lo que siento.
ROSA.
¿Y por ese sentimiento
darás mil pesos?
HORACIO.
Daré,
no sólo mil sinó doble.
ROSA.
¿El rescate es por los dos?
HORACIO.
Claro está.
ROSA.
Válgame Dios;
es un arranque muy noble.
HORACIO.
¿Lo juzgas tal?
ROSA.
Desde luego.
pero no soy generosa,
y si he de ser yo tu esposa,
¿cómo se arregla este juego?
¿Dos mil pesos? ahí es nada,
arrojar un capital...
HORACIO.
¿Qué te importa?

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

12 DE NOVIEMBRE.

Hoy en el Congreso no hubo más que ferro-carril del Noroeste, y la interpelacion del Sr. Carvajal acerca de la política exterior del Gobierno. Fuera de esto, la política activa, esa política que consiste en los cabildeos y conferencias no ha dado en el dia de hoy señales de vida. En cambio, se habla mucho de lo que hace Francia en favor de nuestros pueblos inundados, de las bodas reales, de los festejos que para solemnizarlas se proyectan, y, en fin, de todo aquello que se halla más ó ménos relacionado con tales asuntos. Hay, pues, para las cuestiones políticas un aplazamiento, más ó ménos largo, con el cual tienen que conformarse los aficionados á las emociones fuertes y á las noticias de impresion. De todo lo dicho estos dias acerca de la actitud del Sr. Romero Robledo, y de sus planes levantiscos contra el Gabinete, no hay nada, absolutamente nada, hasta tanto que se celebren las bodas régias.

Depuestas las armas, y dejando á un lado la bruñida rodela, la mayoría olvida por un momento sus disgustos intestinos, y en el salon de sesiones se habla de la política exterior del Gobierno, y en el salon de conferencias del ferro-carril del Noroeste. Sin embargo, aunque la cuestion de Cuba parece en calma, no está aún lo bastante para que á lo mejor no brote algun fuego del *rescoldo;* y decimos esto porque en la tarde de ayer, y á propósito de la actitud que mantiene *La Epoca* en ese asunto, el propietario de este periódico ha oido de labios del señor ministro de la Gobernacion frases y conceptos que demuestran una vez más la general armonía con que se aprecian las cuestiones de Cuba por el partido conservador. Las divisiones de la mayoría se van pareciendo á las cerezas, que nunca se coge una sin que al hacerlo no se traigan enzarzadas otras.

El Sr. Carvajal, en la sesion de hoy, estuvo razonador y elocuente ocupándose de nuestra política exterior; y aunque su discurso pudiera muy bien tacharse en algunos párrafos de un poco amanerado, seria, no obstante, injusto dejar de conocer que tuvo periodos, especialmente los referentes á Joló y al Africa, de mano maestra, y que pudiera pasar por bocetos acabados y perfectos del cuadro de esta situacion. El Sr. Carvajal, con esa sonrisa irónica con que acompaña siempre sus palabras, dirigió cargos certeros al Gobierno, especialmente en el asunto que atañe á nuestras relaciones exteriores y al gran desprestigio en que, merced á esta política, hemos caido en Europa. En vano el señor ministro de Estado trató de contestar al diputado demócrata. ¿Qué habia de contestarle el señor duque de Tetuan? Falto de lenguaje y sin conocimiento de las luchas parlamentarios, no hizo otra cosa que balbucear algunas palabras torpemente hiladas, dejando á medio decir las oraciones, y sentándose luego entre corrido y confuso. Y así nos explicamos que el Sr. Posada Herrera, que ocupaba en aquel momento el escaño que se halla frente al banco azul, abandonase el salon en el instante mismo en que el señor duque de Tetuan comenzaba su discurso. Sin duda, el señor Posada Herrera recordó á la sazon aquellos ministerios de notables de la union liberal, y al buscar un término de semejanza, sintió su corazon amargurado.

Bien cara, pues, pagó esta tarde el señor duque de Tetuan, su improvisacion como ministro de Estado. Pero lo malo que el asunto tiene, es que más que su señoría lo siente y deplora el país, por las consecuencias que le trae. No recordamos ninguna época, excepcion de la cantonal, en que nuestros intereses y nuestra política ménos consideracion merezcan á los ojos de Europa. Filipinas y Joló son madriguera hoy de muchos bandidos, que llegan hasta nuestros puertos paro ejercer la piratería. El tráfico de armas y municiones se hace hoy por buques de naciones amigas con perjuicio de nuestros intereses en Cuba. Por temor á Inglaterra hemos renegado de nuestra grande, de nuestra civilizadora mision en el Africa. Estamos abocados á perder el derecho de proteccion que aún tenemos en Marruecos; las cuestiones de Cuba continúan siendo un pavoroso problema; y en esta situacion lamentable vamos de mal en peor, y el Gobierno, que más que nada, debia atender á levantar nuestro prestigio en el extranjero, considerando sin duda este asunto como cuestion secundaria, sólo vive y alienta para fomentar esa política personal que mata toda idea grande, que compromete nuestros intereses de nacionalidad, y que lleva como en justo castigo al Ministerio á mirarse maniatado y preso de piés y manos ante la soberana voluntad del Sr. Romero Robledo.

Buena política nacional es esta, donde apénas se discute una cuestion de ferro-carril, como al presente pasa, cuando en el acto se llenan los pasillos del Congreso de primistas y especuladores, que atraidos por el cebo del interés, acosan á ministros y diputados en el deseo de obtener famosas gangas. ¡Buena política nacional es esta, que en tanto la nacion viste de luto por las desgracias que acaban de suceder en los pueblos inundados, se dispone á derrochar dos millones de reales en iluminaciones y fuegos de artificio! ¡Buena política nacional es esta, donde los intereses de la nacion son los intereses del Sr. Cánovas! ¡Buena política nacional! ¡Y tan buena! Como que gracias á su protectorado, tenemos un Gobierno que no gobierna, una mayoría que no es mayoría, y una paz en Cuba que nos obliga á gastar diariamente un millon de reales. Si es esta la política nacional de que el Gobierno hace gala, confesamos ingénuamente que somos hijos indignos de este país. No queremos nada de política nacional, y en cambio somos partidarios de que se haga, por ejemplo, la política de Marruecos.

Y nada más, porque el dia no ofrece otra cosa. La fiebre ferro-carrilera, resultado del proyecto referente á la línea del Noroeste, continúa en aumento. Los *nortistas* andan bastante desesperanzados, y el mismo Sr. Salamanca, que con tantos brios se presentó hoy, en vista del acuerdo relativo á la subida del depósito, parece que se inclina á retirar sus proposiciones. ¿Quién se llevará la construccion y explotacion de la via? ¿A cuánto asciende el número de los primistas? ¿Quién hace mejores proposiciones, y cuenta con mejor influencia? Hé aquí los asuntos del dia, en cuya dilucidacion se ocupan los hombres políticos. Dejémosles, pues, entregados á estas elucubraciones *ferro-carrileras.*

PROTECCION AL TRABAJO.

No hace muchos dias publicamos un artículo sobre la situacion de la clase obrera de nuestros centros fabriles, en el que exponiendo ciertas consideraciones, dignas en nuestro concepto de meditacion por la trascendencia, que no sólo para la prosperidad de nuestra riqueza, sino tambien para los más altos intereses de la sociedad, pudiera tener la continuacion de aquel aflictivo y lamentable estado.

Ese gravísimo problema por nosotros indicado, apénas si ha merecido fijar por un momento la atencion de la prensa y de los círculos políticos, preocupados sériamente con las cuestiones de la isla de Cuba, y como consecuencia de ellas do la crítica situacion política que han creado; y sin embargo, aquel problema reviste cada dia proporciones más alarmantes y llama poderosamente la atencion del país, siendo hoy objeto de detenido estudio en el seno de la comision parlamentaria, llamada á informar sobre la situacion de nuestra industria lanera.

Allí han acudido representantes de la produccion nacional pidiendo proteccion al trabajo; allí, ilustrados obreros, comisionados por sus compañeros de Cataluña, han expuesto en términos claros y precisos y con sentidas frases el estado de miseria en que se hallan sumidas más de veinticinco mil familias de honrados trabajadores, que hambrientos y haraposos subsisten gracias al auxilio de la caridad y soportan con dignidad y con la más admirable resignacion su terrible desgracia; allí se ha indicado el remedio único á tanto mal; la proteccion á la industria como sávia regeneradora del trabajo; la subsanacion de errores con toda evidencia demostrados.

En el terreno práctico en que han colocado esa grave cuestion los representantes de la industria y del trabajo nacional, en la informacion oral que venimos reseñando hace dias, parece lógico que fuera en el que la controversia se sostuviese y el único digno de estudio para la más justa y acertada solucion.

No sucede así desgraciadamente; las aspiraciones de escuela pretenden dominar; los principios económicos mantienen animada lucha, y elocuentes voces, haciendo abstraccion completa del objeto de la informacion y de los hechos prácticos, se elevan allí en defensa de ideales más ó ménos realizables, más ó ménos en armonía con el verdadero progreso de la ciencia económica.

No parece sino que se trata de debatir y de resolver una cuestion constituyente; no parece sino que la informacion oral á que nos referimos tiene por objeto una profunda reforma de los aranceles, ó el establecimiento de un ordenado y completo sistema económico; de tal manera se discute la proteccion y el libre-cambio.

Se trata, sin embargo, tan sólo de saber si están bien ó mal hechas las clasificaciones y valoraciones de determinados artículos del arancel que afectan á una importantísima industria, y muy especialmente á nuestra decaida riqueza pecuaria; clasificaciones y valoraciones relativas á los tejidos de lana. Esas cuestiones concretas, claramente determinadas, se resuelven en vista de datos prácticos, de hechos indudables, no de teorías económicas.

Se comprende que los defensores de las perjudicadas industrias, al demostrar los daños por éstas sufridos, intenten corroborar y dar mayor fuerza á los datos que presenten, evidenciando el impulso de escuelas á que han obedecido los errores que combaten, y la necesidad de remediar con elevado y patriótico criterio los gravísimos males por aquellos errores producidos; pero no se alcanza cuál puede ser el efecto práctico para esa concreta cuestion de valoraciones, de esas entusiastas defensas de la escuela economista que venimos escuchando, más propias de un congreso científico ó de un Parlamento, que de una comision encerrada en los estrechos límites de cuatro ó seis artículos arancelarios que no puede modificar en su esencia.

De esa manera sólo se consigue dilatar la deseada resolucion, agrandando el problema del trabajo, para nosotros de primordial interés.

No esperamos, ni es posible que de esa informacion surja el medio salvador de la crísis que abate y destruye nuestra produccion nacional; pero sí creemos que con una justa y acertada resolucion se atenuarán sus efectos facilitando el trabajo en las manufacturas de lana á millares de obreros que hace meses, por efecto de la paralizacion de tantas fábricas, soportan el más angustioso estado.

Lo hemos dicho en distintas ocasiones, y hoy lo repetimos con la más profunda conviccion: las circunstancias imponen muchas veces determinadas soluciones, y en los momentos actuales, y sin referirnos á hechos determinados, la situacion de la honrada clase obrera impone el deber de fomentar la industria para que haya trabajo. Es una resolucion justa, considerada económica y patrióticamente, y previsora y de gran prudencia, si se atiende al carácter político y social que puede revestir.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

De *La Epoca:*

«Sólo para que nuestros lectores no pequen de ménos bien informados que los de los otros periódicos, diremos que hay empeño en suponer que despues del enlace régio y ántes de la discusion de los asuntos de Cuba, se realizará una modificacion ministerial. Hasta ahora no vemos síntomas que justifiquen la noticia.»

Aplazando las discusiones, ¿qué extraño es que todo quede en suspenso? El remedio es eficaz. No hay mejor manera de vencer dificultades que dejar abandonados los problemas que les presenten. Es el recurso de los enfermos tímidos callar el mal para evitar la operacion. El único inconveniente que suele traer este sistema es que cuando ménos se acuerde el paciente ya la curacion es imposible. Y entónces no valen amputaciones.

Leemos en *La Epoca:*

«LA MAÑANA reconoce las buenas disposiciones del Ministerio á mantener la cohesion de la mayoría; de esas mismas disposiciones está animado el Sr. Romero Robledo, y, por lo tanto, como *El Diario Español*, confiamos en que los cálculos de las oposiciones saldrán fallidos.»

LA MAÑANA cree, en efecto, que el Ministerio transigiria de buena gana; pero cree tambien que el Sr. Romero Robledo no puede transigir, á ménos que el Sr. Romero Robledo no se encuentre dispuesto á ser una segunda edicion del general Martinez Campos, cosa que hasta que *El Cronista* no la afirme no la tendremos como cierta.

Descubrimiento de *El Siglo:*

«Nada tenemos que decir ni á *El Tiempo*, ni á *El Cronista*, ni á *La Epoca*, ni á *El Diario Español*, sobre el asunto de las excomuniones.

En su actitud repentina hemos visto lo necesario para descifrar el enigma,»

A este descubrimiento le falta algo que *El Cronista* tiene buen cuidado de añadir. Y añade el siguiente comentario:

«Dios conserve á nuestro apreciable colega.

Por lo demás, creemos que lo de la *actitud repentina* no rece con *El Cronista.*»

O lo que es igual, *El Cronista* se mantiene en sus trece y el Sr. Romero Robledo en sus catorce. Si hay avenencias y se levantan las excomuniones no será el Sr. Romero Robledo quien ceda sino el Gobierno. En adelante, tendremos pues, al Sr. Cánovas de jefe del partido conservador, el Sr. Romero Robledo llevará el título de restaurador del mismo partido, y el Sr. Martinez Campos, pero á este no sabemos qué título se le adjudicará; si defiende la abolicion gradual le llamaremos el hombre de los compromisos.

El Cronista no se dá á partido, á pesar de los propósitos conciliadores de *La Epoca.* Prueba al canto.

Dice *El Cronista:*

«En concepto de *La Epoca*, el proyecto de excomunion fué un recurso ingenioso del salon de conferencias, sin fundamento ni aplicacion práctica.

Lo triste es que un colega tan discreto como *La Política* tomase en sério la broma.»

De suerte que miéntras *La Política* no tome á broma lo de la excomunion, es inútil que *La Epoca* haga veces de amigable componedor. Traslado á *La Política*, por si quiere entonar el Señor pequé en justo desagravio de los húsares.

Armonías conservadoras, ó sean piropos que *El Cronista* dirije á *El Siglo:*

«*El Siglo* defiende anoche la candidatura del general Martinez Campos para dictador.

Una cosa echamos de ménos en el trabajo del colega: un *Viva la libertad*, que complete su defensa de la dictadura.»

Aunque no dijéramos que *El Cronista* recibe inspiraciones del Sr. Romero Robledo, y que *El Siglo* recibe inspiraciones del Sr. Silvela, nuestros lectores lo conocerian indudablemente. Hay cosas que no pueden estar ocultas y la armonía de los conservadores es una de ellas.

Dice *La Epoca:*

«Suspendida la discusion del ferro-carril del Noroeste y aplazados los proyectos de Cuba, notábase esta tarde mayor templanza en los ánimos, y áun pudiéramos lisonjearnos de que habian caido en buena tierra las semillas que ayer echábamos en interés de la cohesion del partido liberal-conservador.»

Lo de buenas semillas echadas por *La Epoca* hará gracia al Sr. Silvela. ¿No le parece á *La Epoca* que el señor ministro de la Gobernacion aplaude como nadie las buenas semillas echadas por el colega? Que se lo pregunten sinó al Sr. Escobar, que tiene motivos para estar enterado de los aplausos del Sr. Silvela. El Sr. Escobar debió oirlos ayer tarde perfectamente. Y lo que son las cosas, hay quien dice que no le hicieron gracia. Cuestion de gustos.

Noticia de *El Diario Español:*

«Decíase esta tarde en el salon de conferencias, que en la semana próxima se presentará al Congreso el proyecto de ley sobre el comercio de cabotaje entre Cuba y Puerto-Rico.»

Si *El Diario* tuviera en cuenta que ayer se reunieron los fabricantes de harinas y de azúcar, que acordaron nombrar sus respectivas comisiones para que estudien la cuestion del cabotaje y emitan dictámen; si tuviera en cuenta lo que pueden tardar en constituirse dichas comisiones, el tiempo que necesitarán para llenar su cometido y el que se tardará en la informacion, no daria crédito á la noticia del salon de conferencias y creeria de seguro que no sólo en la semana próxima, pero ni siquiera en todo el mes podrá ser presentado al Congreso el proyecto de ley sobre el comercio de cabotaje con las Antillas. Y si á las dificultades antedichas se añade el ningun deseo del Gobierno en discutir cuanto ántes las reformas de Ultramar, se comprenderá que va para largo la cuestion del comercio de cabotaje. Y tan para largo.

Anoche se hallaba Ovidio de buen humor y publicó en *El Fénix* un artículo que en sustancia viene á demostrar la necesidad del catecismo en todas las carreras y sobre todo en las especiales. Para lograrlo cita algunos párrafos de un librejo (*sic*) que su autor dió á luz en plena revolucion, y en uno de sus párrafos llega á sostener que las catedrales más hermosas han sido edificadas merced á los amplios conocimientos del catecismo que poseian sus autores.

Solamente á los neos se les ocurre argüir de esta manera. Pues qué, y sin negar nosotros las excelencias de la doctrina cristiana que profesamos ¿ha sido con su auxilio como Miguel Angel y fray Diego de Villacastin elevaron enormes masas de piedra á la cúpula de San Pedro en Roma y al cimborrio del Escorial, ó valiéndose de brazos y de máquinas más ó ménos perfeccionadas? ¿Estudiarian en la doctrina cristiana aquellos insignes constructores los más bellos perfiles de sus obras ó las plantillas de una bóveda en esviaje?

¿Se atreverá á sostener en sério *El Fénix* que los templos de Balbek, de Tebas, el *Partenon*, el *Erectheum*, las pirámides de Egipto, el templo de *Marte Ultore*, en Roma, la *Alhambra*, el acueducto de Segovia y otros mil edificios, verdaderas joyas de arte, se levantaron merced á los principios del catecismo? En todos los tiempos han necesitado los arquitectos, alarifes, maestros de obras, etc., conocer el dibujo, las matemáticas y las ciencias físicas, con mayor ó menor extension, segun la altura que alcanzaban en sus épocas respectivas, y no dejaria de tener gracia que en el nuevo plan de estudios, que segun se dice, está elaborando el señor ministro de Fomento, se incluyera en el programa de ingreso en la Escuela de Arquitectura, la asignatura de «doctrina cristiana» al lado de las de «resistencia de materiales,» «hidráulica» y «mecánica racional.»

Leemos en *El Tiempo:*

«Parece que, en efecto, la Academia de Bellas Artes de San Fernando ha indicado al ministerio de Fomento que no hay ningun arquitecto capaz de continuar las obras de reparacion de la catedral de Leon más que el Sr. Madrazo.

El ministerio de Fomento aún no ha resuelto nada acerca del particular.

A nuestro juicio, sin embargo, no podrá tener en cuenta el ministerio la afirmacion de la Academia, de que sólo el Sr. Madrazo puede llevar á cabo la restauracion del templo citado, miéntras no se pruebe ó refuerce al ménos con la negativa á encargarse de las obras de los arquitectos que han adquirido mayor y más justa fama.»

Comprendemos muy bien las perplejidades en que se hallará sumido el ministro de Fomento; pero nos atrevemos á asegurar que cederá sumiso ante la influencia que en su ánimo ejercen los ultramontanos, y sobre todos, el obispo de Leon, y que será sacrificado, no sólo el Sr. Madrazo, sino cualquier arquitecto que le sustituya, sin hacer ántes la más ardiente profesion de fe ultramontana.

Por fin hemos podido conseguir que *La Epoca* declare el que las amortizaciones figuran en insignificante cifra, comparada con la de las emisiones verificadas.

Confiesa el apreciable colega, que el haber mejorado los tipos del consolidado se debe á las amortizaciones mensuales, lo cual indica que es una mejora ficticia, que no obedece á la solvencia del Tesoro, á la solucion de la crísis, al perfeccionamiento administrativo, y sí á la salida de una cantidad de valores que sostiene los cambios, y nosotros creemos que el alza de los tipos ha de buscarse en algo más eficaz que una medida de carácter transitorio.

Ya sabemos que la negociacion de los bonos se ha verificado á 6 1/4 por 100, es decir, que asegurando todos los dias los periódicos ministeriales que se obtiene dinero al 6 por 100, ahora se ve que esto no es exacto.

Conviene hacer constar que habiéndose negociado pagarés de largos vencimientos, es decir, de nueve años, cuesta este descuento al Tesoro 56 1/4 por 100; de forma que el amortizar deuda perpétua sale bastante caro.

Dice tambien *La Epoca* que el entretenimiento de la Deuda flotante cuesta 5 por 100 anual, y en este caso no vemos por qué se negocian pagarés al 6 1/4 por 100, diferencia que en 36 millones de pagarés negociados, sólo en este año representa una cantidad de alguna importancia.

El citado colega dice que no se pueden nivelar los presupuestos por arte mágico, y es verdad; pero no creíamos que fuese cosa de mágia un presupuesto de 3.000 millones, unas emisiones de valores por 4.000 millones y algunos años de estudio para obtener mayores ingresos y rebajas en los gastos; todo esto creíamos que eran hechos reales y efectivos, no fantásticos ni imaginarios.

Lo que sí parece mágico es eso de pedir autorizaciones para emitir valores privilegiados á fin de extinguir los descubiertos del Tesoro, saldar el déficit, enjugar la deuda flotante, y sin embargo, nada de esto se consigue; esto, repetimos, sí que parece cosa de mágia, pero mágia que cuesta muy cara al país.

Nuestros lectores saben el estado en que se encuentra el partido conservador. Algunos recortes que hemos tomado de los periódicos ministeriales les habrán enterado. Procede ahora que trascribamos algunos párrafos de los corresponsales de los periódicos de provincias, que vienen á confirmar lo que es un hecho que nadie pone en duda, ni los mismos conservadores.

Dice el corresponsal del *Diario de Avisos:*

«Sigue la marejada en el campo conservador liberal, dando mucho que hacer á sus hombres más importantes. Uno de ellos, hablando esta tarde en el salon de conferencias del Congreso de las dificultades que ofrece un arreglo satisfactorio, decia terminantemente que el estado de liquidacion en que se encuentra en el dia el partido conservador, le hacia presentir un fin desastroso para dentro de un plazo no lejano.

Acentúase la noticia que hace dias comuniqué á usted respecto á la disolucion de las Cámaras. Anoche en un círculo oficial se hablaba como si fuera un hecho el acuerdo, para el caso, se entiende, de que no vengan á una inteligencia los descontentos de las mayorías.

—Me consta por referencia autorizada, que la idea de que Martinez Campos pueda tirar de la manta, preocupa sériamente á ciertos personajes de la situacion, tanto, que es muy posible que al fin y al cabo abandonen el propósito que se les atribuye, y cuyas consecuencias les inspiran ya temores.»

Dice el corresponsal de *Las Provincias:*

«Será difícil que, aun cuando se repitan en el Parlamento las provocaciones, y hasta los insultos que una parte de la prensa ministerial, precisamente la ménos autorizada para hablar á nombre de los liberales-conservadores, dirige casi todos los dias al Sr. Romero Robledo, éste, que es mucho más tranquilo de lo que su aparente fogosidad deja suponer, se aparte de la línea de conducta que en una conferencia no lejana manifestó al Sr. Cánovas, y que á este manifestó natural y lógica, dados los antecedentes que en los asuntos de Cuba tiene el Sr. Romero Robledo, y las opiniones que siempre ha defendido.

Si el Gobierno quisiera lanzarle á la oposicion ántes de que llegue el debate de las reformas en Cuba, podria hacerlo ejecutando actos de agresion contra él y sus amigos; pero no creo que el Ministerio intente tal política, que haria recaer sobre él la responsabilidad de la division del partido liberal-conservador.»

Dice el corresponsal del *Diario de Barcelona:*

«No es ni ha sido nunca mi propósito contribuir en lo más mínimo á crear, ni mucho ménos aumentar las disidencias en el partido conservador-liberal, al cual me honro en pertenecer; pero la diversidad de opiniones se marca de dia en dia respecto á la cuestion de la esclavitud, y áun los más identificados con la situacion no niegan ni podrian negar que han empezado los tiempos difíciles para el Gabinete que preside el general Martinez Campos. La avenencia parece más difícil cada dia.»

Este último corresponsal declara á qué partido pertenece. Del corresponsal de *Las Provincias* sabido es que se encuentra afiliado á la fraccion Romero Robledo. Y no decimos más, porque ellos dicen bastante.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales si saben algo de un telegrama que se dice han recibido la mayoría de los diputados y senadores cubanos? El telegrama, segun se cuenta, procede de Cuba, y seria curioso averiguar lo que dice. Porque estos telegramas que los particulares dirigen á los diputados son interesantes casi siempre. Y este lo será mucho más si viene á desautorizar los telegramas recibidos por el Gobierno. Lo dicho es cosa que vale la pena de que nos enteren los periódicos ministeriales.

INFORMACION ORAL SOBRE LAS CLASIFICACIONES Y VALORACIONES DE LOS TEJIDOS DE LANA.

El obrero Sr. Torelló, léjos de entrar en generalizaciones inútiles acerca las ventajas de una y otra escuela, punto suficientemente debatido en los informes que anteceden, suministró en la sesion de anteayer y ayer gran número de datos, que son los que han de llevar el convencimiento al ánimo de la comision especial arancelaria. La experiencia del Sr. Torelló y el detenido estudio que ha practicado de las mercancías comprendidas en el prupo 3.º de la clase 6.ª del arancel, las noticias que adujo sobre los precios de los artículos, dieron gran prestigio á su informe, que si no revestía las galas académicas de otros oradores, tenia en cambio la autoridad de la práctica y de la experiencia. Pocas fueron las consideraciones generales que dedujo de los datos, y por ello no podemos estendernos en el exámen de su informe, recomendándolo á nuestros lectores para que lo consulten cuando se publique en la *Gaceta* de Madrid.

Usó de la palabra, por cesion del Sr. Castellar, el Sr. Las Heras, quien se estendió en grandes consideraciones sobre el libre-cambio, aspiracion del comercio en España, segun dijo.

El Sr. Las Heras, que informó como representante del centro mercantil de Sevilla, combatió la suspension de la base 5.ª; dijo que la proteccion no era para la industria lanera de España en general, sinó para la especial de Cataluña; que algunos artículos estaban protegidos en derechos de un 50, 60 y hasta un 100 por 100; presentó como un argumento de primera fuerza, que tenia noticia de que un industrial de Cataluña en pocos años se habia hecho rico; permitiéndose manifestar sin ambajes ni rodeos que no habria inconveniente ninguno en que esta industria desapareciera; señalándose por su particular enojo contra Cataluña, donde dice se reconcentra el dinero de toda España, porque toda España consume sus artículos de lana; y llamando, por último, *Retardistas* á los partidarios del proteccionismo, terminó aplazando su discurso para el siguiente dia, por lo muy adelantado de la hora.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Escaso número de diputados. En el banco azul los señores ministros de Marina, Fomento y Ultramar).

El señor ministro de Ultramar, contestando á la

pregunta que ayer le dirigió el Sr. Labra, dice que el Estado no adquirió la propiedad de los esclavos del Sr. Aldama, como no adquirió la propiedad de ninguno de los bienes de los insurrectos; lo que hizo fué embargarlos, y por consiguiente no adquirió la propiedad.

No hay en mi departamento ningun antecedente que se refiera al caso del Sr. Aldama que ha citado el Sr. Labra; pero tanto á este como á todos los que se encuentren en su caso serán devueltos los bienes que le fueron embargados, para lo cual no hay hasta ahora obice alguno.

Contestando á otra pregunta análoga del señor marqués de Muros, dice que la circunstancia de que estuvieran proindiviso los bienes del Sr. Aldama, no altera la esencia del derecho de la devolucion, porque resultará siempre que los bienes se devolverán á sus legítimos dueños, cualesquiera que estos sean.

El Sr. Labra dá las gracias al señor ministro de Ultramar por su declaracion, por que si se devuelven los esclavos al Sr. Aldama, confia en la caballerosidad de éste, en que les dará completa y absoluta libertad.

Pero es el caso que aunque el señor ministro de Ultramar cree que los bienes fueron embargados y no confiscados, y que por consiguiente no llegó á adquirir su propiedad el Estado, en la sentencia (cuyo particular leyó) por la cual se impuso la pena de presidio á D. Miguel Aldama, se le condena tambien á la confiscacion de sus bienes, de los cuales se dice tomaria posesion á nombre del Estado el intendente general de la isla.

No seria perdonable á los que como nosotros son abogados y convecinos el derecho de confundir la confiscacion con el embargo, pues miéntras esto no es más que una medida preventiva, la otra es una pena que priva de la propiedad al penado.

Por esta razon mi pregunta de ayer tendia á averiguar si esos esclavos, como todos los bienes del Sr. Aldama, serán devueltos sin traba alguna á su dueño, en cuyo caso nada hay que temer, porque tendremos unos cuantos centenares más de negros libres; pero, si no es así, saber si el Estado dejará en libertad á sus mismos negros.

Respecto á la proindivision de los bienes, dice muy bien al Sr. Aldama, no altera la existencia de la propiedad; pero además el Sr. Aldama era dueño único de los esclavos de dos de los ingenios citados en la escritura que ayer cité y de la cuarta parte de los esclavos de los otros dos ingenios.

El señor marqués de Muros dice que cuando se decretó el embargo de los bienes de Aldama, que importaban nueve millones de duros, esos bienes estaban proindiviso, y por consiguiente, como no podia disponer de ellos por no tener reconocida legalmente su propiedad, no los pudo emancipar por la escritura citada por el señor Labra.

Además no hay semejante confiscacion, porque la ley que prescribia esta pena no está vigente, y si alguien ha aplicado la ley de partida que la impone en la isla de Cuba, es nula esta disposicion, y debe entenderse solamente embargo, cuyo procedimiento no trasmite la propiedad.

El señor ministro de ULTRAMAR: Lo único que tengo que decir al Sr. Labra, es que miéntras este Gobierno ocupe este banco, y creo que hará lo mismo cualquiera otro que le suceda, se cumplirá el decreto de devolucion y todas las leyes vigentes, en tanto que no haya ningun impedimento insuperable, y por ahora declaro que no lo hay.

En cuanto al señor marqués de Muros, tengo que decir que no me he referido á la ley que prescribe la confiscacion, sino á las condiciones necesarias para emancipar á los esclavos.

El señor marqués de Muros suplica al señor ministro de Fomento se saquen á subasta las obras del puerto de San Estéban de Pravia (Astúrias), siendo conveniente que el Estado adquiera los estudios que se han practicado para estas obras.

El señor ministro ofrece ocuparse de este asunto, y respecto de la adquisicion de los estudios practicados, depende del informe que dé el Consejo de obras públicas.

El Sr. Galante pide un expediente relativo al ferro-carril de Salamanca.

El señor ministro de FOMENTO: Vendrá á la Cámara ese expediente, si se halla en disposicion de ello.

El Sr. LOS ARCOS: Recuerdo á los señores ministros de la Guerra y Hacienda los documentos que tengo pedidos para utilizarlos en discusiones posteriores, y cuya lista entregaré á los señores taquígrafos para no molestar con su referencia al Congreso.

El señor ministro de ESTADO: El Gobierno está dispuesto á oir la interpelacion del Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal comienza su discurso haciendo un paralelo entre la política del Gobierno de Francia y el de Austria respecto á nuestra nacion, y despues de hacer una larga reseña de acontecimientos históricos, deduce que España tiene poco que agradecer á los gobiernos de Austria, y mucho á los de Francia.

Censura la conducta del Gobierno para con el Parlamento en todas las cuestiones diplomáticas. En concepto del orador, el Gobierno debe dar cuenta á las Córtes de todos los documentos diplomáticos, no sólo de palabra, sino trayéndolos aquí impresos.

Hace pocos dias me dijo el señor ministro de Estado que no tenia antecedente alguno referente á las negociaciones de una alianza entre Alemania y Austria, y esto es increible.

¿Cómo no ha de tener conocimiento el Gobierno de esas negociaciones, habiendo tomado tanta parte en ella los representantes de nuestro país en el extranjero?

Todo el mundo hablaba ya del proyecto de esa alianza; el príncipe de Bismark hizo un viaje de que se ocupó toda la prensa de Europa, y en esta situacion se trata en España del casamiento del Rey D. Alfonso XII con S. A. la archiduquesa doña María Cristina.

Hay en este asunto una parte muy importante de la exclusiva responsabilidad ministerial, y como el Ministerio únicamente responde ante el Parlamento, para exigírsela he de ocuparme de este asunto, sin faltar en lo más mínimo á lo que es inviolable, y á lo que yo respeto siempre, sobre todo desde este sitio.

Aún no estaba cerrada la tumba de una princesa española cuando el Rey, aconsejado por el Gobierno, hizo un viaje al Sur de Francia.

Al aconsejar al Rey el Gobierno este viaje, no infringió la Constitucion vigente, porque la Constitucion actual nada prescribe respecto á este asunto. Pero ¿puede por eso el Rey viajar por el extranjero cuando quiera el Gobierno responsable, sin tener éste en cuenta la situacion que deja en el interior y la que puede crear en el exterior?

De ninguna manera. La dignidad del Rey es la clave de todo el sistema representativo. Sin su presencia, no pueden dictarse reales órdenes, reales decretos, sancionar leyes ni ejercer acto alguno de soberanía.

De aquí que cuando la muerte ú otro accidente suspende la vida ó la accion legal de la dignidad del Rey, lo primero que se hace es nombrar una regencia, para que ni un solo momento falte esta base esencial del sistema representativo.

En esta ocasion el Rey se marchó y el Gobierno no proveyó á esta necesidad. El Rey no reinó, no pudo reinar durante su ausencia; el trono estuvo vacante durante ese interregno, y la responsabilidad es del Gobierno.

Se me dirá que no ocurrió ningun acontecimiento grave; por de pronto muchos señores diputados comienzan á decir que el Gobierno de S. M. no se preocupa mucho del prestigio del régimen representativo.

Aunque el enlace régio es de eleccion espontánea del Monarca, no hay posibilidad de prescindir de la influencia política que este acto puede producir en el extranjero.

Explica la diferencia que existe entre los lazos de simpatías, de historia y de raza que nos unen con la Francia y las que pueden alegarse respecto al Austria.

En estos dias acabamos de ver con qué generosidad, con qué espontaneidad la Francia ha acudido á acompañarnos en nuestros dolores y á socorrer nuestras desgracias, y es que por razones de carácter, de historia y de posicion nuestros intereses están ligados con los de Francia más que con los de ninguna otra nacion, ni áun la misma Francia.

Con la Francia, que camina hoy á la cabeza de las naciones latinas, debemos estrechar nuestras relaciones; con ella hemos de buscar el porvenir de nuestra patria.

Hechas estas consideraciones yo ruego al Gobierno que declare aquí que el matrimonio régio no ha de traer en pos de sí compromisos de alianzas ni de ninguna otra clase con la política austriaca.

Pasa despues á tratar las cuestiones de Joló, y censura que el Gobierno haya anulado la soberanía de España por simples circulares dirigidas á los ministros extraordinarios por un ministro de Estado de la restauracion, que no es el señor duque de Tetuan.

En esa circular se reconoce beligerancia á los insurrectos de Joló, siendo así que el sultan era un insurrecto sublevado á la soberanía de España.

En esta circular se considera como soberano al sultan, cuando no era más que un súbdito rebelde; en esa circular se anula la sumision hecha en 1851, y se declara que España no tiene soberanía en aquel territorio.

A ruego del orador se suspende la sesion por diez minutos.

Reanudada la sesion á las cinco y cuarto, el señor Carvajal se extendió en consideraciones sobre la política que, en su concepto, debia seguir España en el imperio de Marruecos. Uno de los elementos de civilizacion, ha dicho el Sr. Carvajal, en aquel imperio, más enérgico y eficáz, seria el misionero católico. Este hablaria á aquellos habitantes de Dios y de España, y de este modo, por medio de la fé, se conseguiria lo que no puede alcanzarse por otros caminos.

El señor ministro de Estado se levantó á contestar al Sr. Carvajal, ocupándose en primer término en las consideraciones de aquel orador referentes á la alianza austro-alemana.

Afirma que en el departamento de su cargo no hay un sólo documento que se refiera á esa proyectada alianza.

Defiende la conducta del Gobierno con relacion al viaje del Rey á Arcachon, y dice que como en la Constitucion nada hay que lo prohiba, no ha podido faltar el Gobierno á ella aconsejando á S. M. la excursion á la frontera francesa.

En la actualidad, dice, en ninguna Constitucion de Europa más que en la francesa se limita al monarca la libertad de pasar las fronteras.

Preguntaba el Sr. Carvajal qué alcance político puede tener el futuro régio enlace, y yo le aseguro que no tiene este acto más alcance que el del acto mismo.

(A propuesta de la Mesa se proroga la sesion.)

Respecto á la cuestion de Joló, dice que allí está íntegra la soberanía de la nacion española, y defiende la política de sus antecesores, que si alguna vez resolvieron cuestiones en perjuicio del Erario español, fué cuando las fuerzas del sultan rebelde hacian pagar derechos á los buques mercantes de Inglaterra que habian satisfecho en las aduanas de Joló ó de Zanguanga lo que debian satisfacer, y entónces atendiendo á la reclamacion justa de Inglaterra, transigió porque no era prudente provocar un conflicto internacional por una cosa tan pequeña.

Niega que se haya inferido ultraje alguno en ninguna parte al pabellon español sin que hayan dado cumplida satisfaccion despues.

Y en cuanto á la política de España en Marruecos opina que nos conviene que este imperio no se desmorone, y para ello debemos seguir allí la política del *statu quo*.

Terminado el discurso se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

CONSTANTINOPLA 12.—El gobernador general de la Rumelia Oriental, Alejo-bajá, acatando las órdenes del Sultan, vendrá hoy á esta capital.

LONDRES 12.—El gobierno peruano, ha enviado un agente á Constantinopla, para comprar los buques blindados, que enagena la Puerta otomana.

NUEVA-YORK 12.—Segun las últimas noticias de Méjico, ha ocurrido en Chihuelena, un sangriento combate entre 200 indios bravos, y 50 blancos.

Estos han sido completamente derrotados, pereciendo 32, y quedando heridos los restantes.

PARIS 12.—Las noticias que se reciben de nuestros mercados vinícolas anuncian la venta de casi todas las grandes existencias. El comercio se dedica ahora á la compra de los pequeños lotes. La especulacion lo ha caparado casi todo y á esto hay que atribuir principalmente la firmeza en los precios.

La cosecha del Rosellon ha sido bastante buena por la calidad.

Los vinos procedentes de España se compran á buenos precios.

De Burdeos telegrafian que de diez y ocho años á esta parte, no se ha visto una cosecha tan mala como la actual.

La cosecha de este año en toda la Francia, no ha llegado á 3.500.000 hectólitros de vino.

Tendencias al alza en el precio de los trigos en los Estados-Unidos.

En Lóndres han tenido una pequeña baja á causa de nuevos arribos.

SAN PETERSBURGO 12.—Telegramas particulares anuncian que las relaciones diplomáticas del Gobierno de Inglaterra con el de Rusia, son más tirantes desde que se ha publicado la carta del czar de Rusia, poniendo fin á la embajada del conde de Schuwaloff, cerca de la corte de Inglaterra.

Los periódicos rusos creen que el Gobierno del czar considerará como *casus belli* la ocupacion de algunos puntos del mar Negro por los ingleses.

LONDRES 12.—En los círculos políticos de esta capital se espera un acto atrevido por parte de lord Beaconsfield.

NIZA 12.—Los periodistas de esta ciudad han celebrado una reunion para fomentar los socorros con destino á las víctimas de las inundaciones de España, acordándose celebrar las siguientes fiestas á beneficio de los mismos.

1.° Un baile de niños.

2.° Carreras de caballos.

3.° Una representacion teatral con una rifa que se verificará durante el espectáculo.

Dichas fiestas se celebrarán los dias 22, 23 y 24 del corriente.

El opulento cónsul de España en esta ciudad, dará una fiesta con el mismo objeto, en la villa de las Palmeras.

PARIS 12 (7 tarde).—Ayer han tenido una larga conferencia, los Sres. Grevy y Gambetta, ocupándose de diversas cuestiones políticas interiores y exteriores. Se asegura que ambos están conformes.

PARIS 12 (9 noche).—El periódico fundado por el Sr. Levey, cuyos productos se destinan á las víctimas de la inundacion española, se titulará *París, Múrcia*.

A consecuencia de los numerosos pedidos de localidades para la fiesta del hipódromo, se ha dispuesto la construccion de ocho palcos nuevos.

CADIZ 12 (9 noche).—A las cuatro de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor correo *Guipúzcoa*, procedente de la Habana sin novedad.

PARIS 12.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 80,95.

5 id., á 114,75.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1[2.

Amortizable exterior, á 37.

Obligaciones de Cuba, 407,50.

Consolidados ingleses, á 97 15[16.

Bolsin: 3 100 por exterior á 15 7[16.

3 por 100 interior, á 14 7[12.

Amortizable exterior, á 37 5[16.

Cuba 406,25.

PARIS 12.—El almirante Jáures, embajador de la república francesa en la corte del Rey de España, ha recibido, conforme se habia anunciado, el encargo de representar á Francia en la ceremonia del matrimonio de D. Alfonso XII.

El almirante saldrá pasado mañana con direccion á Madrid, acompañado de varios oficiales en concepto de agregados.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real decreto nombrando visitador general de rentas estancadas á D. Ramon Huerta Posada.

—Otro nombrando jefe de administracion de cuarta clase con destino á servir en la direccion general de rentas estancadas á D. Adrian Minguez.

—Orden fijando la fecha de la caducidad del plazo de la franquicia de los derechos de aduanas correspondientes al material destinado á los ferro-carriles.

—Otra resolviendo que no procede otorgar al ayuntamiento de Castrillo de Matajudios (Búrgos), rebaja alguna en su encabezamiento de consumos, ni tampoco al de Monte-rubio de Aramuña (Salamanca), ni al de Sollana (Valencia), la que tenian solicitada en los suyos respectivos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Tarragona y Tolosa respectivamente á D. Tomás Bulnes y Manrique y D. Juan María Arisquitain.

ULTRAMAR.—Real órden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* los dictámenes, vatos particulares y discusiones de la comision encargada de informar al Gobierno sobre los proyectos de ley que habrán de presentarse á las Córtes relativos á reformas en la isla de Cuba.

NOTICIAS.

Los directores de *El Globo*, *La Epoca*, *La Union*, la *Revista de Medicina*, *Los Debates*, *El Cronista*, *El Comercio Español* y LA MAÑANA, en union con el Sr. Llano y Pérsi, se reunieron ayer tarde en la redaccion del primero de dichos colegas para convenir la forma de dar público testimonio del agradecimiento de la prensa española á la extranjera, y principalmente á la de Francia, por sus activas gestiones para reunir fondos con destino á las víctimas de la inundacion en las provincias de Múrcia, Alicante y Almería.

Por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Dirigir un telegrama al sindicato de la prensa de París, dándole gracias por lo que hace la prensa de aquella capital en pro de las desgraciadas familias á quienes la inundacion ha arruinado.

2.° Redactar y dirigir una carta con igual objeto á los periódicos extranjeros, carta que firmarán los escritores públicos que pertenecen ó han pertenecido á la prensa periódica.

3.° Dar un concierto, al que serán invitados el cuerpo diplomático y los representantes de la prensa extranjera, en cuyo obsequio se celebrará esta solemnidad musical.

4.° Invitar á un gran banquete á los representantes de la prensa extranjera.

El concierto y el banquete se celebrarán en esta corte en los dias de las fiestas reales con motivo del matrimonio de S. M., porque se supone que con tal motivo vendrán á Madrid algunos redactores de los periódicos más importantes de Europa.

Estos cuatro puntos se someterán hoy á la reunion de directores ó representantes de los periódicos, que se celebrará á las tres de la tarde en la seccion sétima del Congreso.

En dicha reunion serán elegidas cuatro comisiones, una para la redaccion de la carta, otra para la organizacion del concierto, otra para la del banquete y otra de contabilidad, en el caso de que las ideas acordadas por la comision sean aprobadas en la junta de hoy.

El *Danubio*, de Viena, dice que la archiduquesa María Cristina llegará el 20 de este mes á la frontera de España, viajando bajo riguroso incógnito. Va siendo cada vez ménos probable la permanencia en París de dos dias de la archiduquesa.

El Sr. Gutierrez, secretario del gobierno civil de Sevilla, ha sido nombrado gobernador de Canarias, y el Sr. Mesa para igual cargo en la provincia de Cáceres.

La casa real ha encargado á la acreditada casa de la señora viuda y hermano de D. José Fiter, de Barcelona, la fabricacion de dos mantillas de blonda negra y de una de blonda blanca, destinadas á S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, futura reina de España.

El Sr. Romero Ortiz, como presidente de la comision que entiende en el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste, convocó ayer mañana á los representantes de las provincias interesadas en la construccion de dichas líneas con objeto de conocer su opinion sobre las enmiendas de ayer, ántes de redactar el dictámen definitivo.

Hablaron varios diputados en pró de la construccion de la línea directa, y sólo el marqués de Trives la combatió.

La comision se reunió ayer tarde con objeto de redactar de nuevo los artículos 2.° y 3.°

Partiendo de la enmienda apoyada por el señor Vallarino, la comision ha redactado el art. 3.° del proyecto, dando preferencia en identidad de circunstancias á la empresa que construye la línea directa, sujetando esta á las mismas condiciones de la línea del Noroeste, teniéndola por concedida, sin necesidad de nueva ley, sometiendo la aprobacion del proyecto en su dia al Gobierno y elevando el depósito por fianza á 18 millones de pesetas, en las proposiciones que comprendan la línea directa.

En una palabra: la comision, de acuerdo con el Gobierno, presenta nuevamente redactados los artículos 1.° y 2.° del proyecto sobre el ferro-carril del Noroeste, dando preferencia á las proposiciones que se obliguen á construir la línea directa por Segovia á Palencia.

Las obras de esta línea empezarán á los tres años de las del Noroeste, excepcion hecha del túnel del Guadarrama, que puede perforarse simultáneamente.

Para el concurso se depositarán 9 millones de pesetas; y para asegurar el cumplimiento 18 millones de id.

De estas modificaciones ha dado cuenta ayer tarde al Congreso, y hoy continuarán los debates sobre el proyecto.

S. A. la princesa de Astúrias ha dispuesto que se envie á la Asociacion de señoras de Barcelona, una pila de agua bendita, para la rifa que se celebrará en el círculo de la Union Mercantil á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Ayer fué preso en la tesorería Central un sujeto que se presentó á cobrar una cuenta completamente falsa, correspondiente á servicios de la direccion de la Deuda.

La enmienda que nuestro amigo D. Cándido Martinez ha presentado al art. 3.° del proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, y que fué admitida por la comision en la sesion de ayer, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el art. 3.° del proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, se enmiende y redacte en los términos siguientes:

Artículo 3.° El ministro de Fomento, auxiliado de una comision compuesta de un senador y un diputado de cada una de las provincias de Palencia, Leon, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense y Pontevedra, nombrada préviamente por los senadores y diputados de las provincias respectivas, examinará y significará la que considere preferible, y el Gobierno admitirá la que juzgue más ventajosa para los intereses de dichas provincias y del Estado, reservándose, sin embargo, la facultad de desechar todas las presentadas, las cuales, como el acta de la comision, se publicarán en la *Gaceta*.

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1879.—Cándido Martinez.—Juan Bautista Neira.—Paulino Souto.—Manuel Quiroga Vazquez.—Lope María Blanco.—Adolfo Merelles.—Manuel Becerra.»

Ayer tarde, y convocados por el señor ministro de Hacienda, celebraron en su despacho la primera reunion los representantes de la industria azucarera peninsular, para tratar de los modos de ormonizar los intereses peninsulares y cubanos sobre esta materia.

Entre los concurrentes estaban los Sres. La-Chica, Larios, Aurioles, Agreda, Márquez, Torrens, Martinez, Marfori, Heredia (D. Tomás y D. Juan), los representantes de la sociedad azucarera peninsular y hasta cincuenta personas más.

Manifestado por el señor ministro el objeto de la reunion, se consideró conveniente esperar á hoy la llegada de las comisiones de Motril, Salobreña, Almuñécar, Adra, Torrox, Velez-Málaga y Málaga, y las de la diputacion provincial y ayuntamiento de Granada, para elegir entre todos una subcomision que estudie y proponga lo que entienda que más conviene á los intereses de la industria.

Hoy, por consiguiente, volverán á reunirse en el mismo local los asistentes y los que se esperan para cumplir el acuerdo tomado y que la subcomision proceda á evacuar el informe que ha de dar la comision al Gobierno.

La asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona celebró hace unos dias una importante reunion para tratar del criterio que debia adoptar respecto á las reformas que se proyectan introducir en la isla de Cuba, en cuanto se relacionan con el porvenir y los intereses de la marina mercante española. La reunion fué numerosa, asistiendo á ella los principales navieros y comerciantes de aquella plaza, y despues de exponerse sobre tan grave asunto muchas consideraciones, se acordó por unanimidad apoyar resueltamente el planteamiento inmediato del cabotaje entre la Península y las Antillas, como lo viene solicitando dicha asociacion desde que se constituyó.

Acordóse igualmente por unanimidad defender á todo trance la continuacion del derecho diferencial de bandera en las Antillas, tanto, añade un periódico barcelonés, porque su supresion precipitaria la inminente ruina de la marina mercante, cuanto por reclamar el restablecimiento de este salvador derecho en la Península la mayoría de las corporaciones y particulares que han tomado parte en la informacion arancélaria pendiente.

El cardenal Benavides, presidente de la junta de socorros de Madrid, recibió ayer los siguientes telegramas:

«PARIS 12.—Cardenal patriarca de las Indias:

El comité de la prensa francesa ha recibido con el más alto aprecio la felicitacion de vuestra eminencia en nombre de la junta popular de socorros de Madrid.—*Vallejo de Miranda*.

MURCIA 12.—Me ha pedido el excelentísimo señor obispo de Almería, para Huercal-Overa, 2.000 varas de lienzo y 1.000 de tela para colchones, que remito al reverendo prelado en este momento en nombre de su eminencia y de la junta de Madrid.—*Galdo*.

***

Krupp, el fabricante de cañones, ha remitido mil duros con destino á las víctimas de las inundaciones.

***

Segun carta de Ginebra, el cónsul de España en dicha capital se está tomando gran interés en procurar recursos con que aliviar la desgraciada suerte de las provincias de Levante.

Además de la suscricion abierta con tal motivo, ha organizado un gran concierto en el que tomarán parte los primeros profesores del Conservatorio, gratuitamente, habiéndose cedido tambien la gran sala del Conservatorio, con el alumbrado, los instrumentos y los criados.

El empresario del Gran Teatro no dará funcion el dia en que se verifique el concierto, para que sea mayor la concurrencia.

La prensa de todos matices apoya al cónsul en sus gestiones en beneficio de España.

Es muy probable que tambien se dé en el Gran Teatro una gran funcion con el fin indicado.

Los interesados en la fabricacion y exportacion de harinas en España, reunidos ayer en el ministerio de Hacienda para manifestar su opinion acerca de las reformas económicas de Cuba, nombraron una comision, compuesta de las personas siguientes:

Presidente: Sr. Moyano.

Vocales: Sres. Dóriga, Castroserna, Ruiz de Velasco, Grajera y Maza, Barca (D. Estanislao) y Alonso Pesquera.

Secretario: el Sr. Borregon.

Dicha comision propondrá al Gobierno su pensamiento acerca de las reformas económicas para Cuba en lo que tengan relacion con los trigos y harinas peninsulares.

Los periódicos de Nueva-York publican estas noticias:

«Comandancia general de operaciones de Holguin y Túnas.—E. M.—Orden general del dia 14 de Octubre en el cuartel general de la division de Holguin y Túnas.

A las oche de la noche del dia 7 del actual fué atacado el partido de Corralito por una partida insurrecta de cien hombres, al mando del cabecilla Blanca.

La escasa fuerza que guarnecia aquél, compuesta de siete guardias civiles al mando del sargento segundo Toribio Gracia, en union del alcalde de barrio D. José Cabrera y de dos vecinos más, presentaron una resistencia heróica, consiguiendo al cabo de una hora de nutrido fuego rechazar al enemigo, el cual se alejó del poblado despues de saquear la casa y establecimiento del expresado alcalde. Fuerzas del ejército salieron en su persecucion tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso.

La lucha dió por resultado un guardia muerto y dos heridos, ignorándose las bajas que el enemigo ha podido tener por la oscuridad de la noche.

—En *La Bandera Española* del 11, se lee lo siguiente:

«El brigadier Pin, con fuerzas del regimiento de Aragon, sostuvo un pequeño encuentro con el enemigo, causándole dos muertos. El teniente coronel Reigosa con su columna batió al enemigo, haciéndole dos prisioneros y cogiéndole un armamento y varios efectos.

En Jiguagas, jurisdiccion de Guantánamo, se han presentado 28 hombres, de ellos dos armados.

En Botijas se han presentado varias personas.

El comandante Blas de Cortés, con fuerzas de su batallon batió y dispersó al enemigo, causándole dos muertos y ocupándole cuatro caballos.

El dia 9 se presentaron veinte hombres, de ellos doce armados, en Guantánamo, y en Palma y Merana se han presentado ocho individuos, de ellos seis armados.»

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche intentó suicidarse una jóven de 16 años de edad en la calle de la Palma Alta, núm. 39, tomando una disolucion de fósforo en agua caliente. Fué auxiliada en la casa de socorro del distrito, ofreciendo, sin embargo, algun cuidado.

Anoche se promovió una riña entre dos hombres en la calle de la Cebada, resultando uno de ellos gravemente herido de un tiro en el pecho. El agresor fué detenido.

Ayer llegaron á Santander los vapores-correos *Guipúzcoa* y *Africa*, procedentes de Cuba y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia y pasajeros.

El señor ministro de la Gobernacion firmó ayer dos decretos, que hoy publicará la *Gaceta*, convocando á elecciones parciales para diputados á Córtes, en los distritos de Llerena y Sanlúcar de Barrameda.

El Sr. Albareda se presenta candidato por este último distrito.

El señor ministro de la Gobernacion no tomará parte en el debate de la interpelacion del Sr. Carvajal, á no ser que sea obligado á ello por algun otro diputado que consumiera segundo turno.

El señor obispo de Múrcia repartió ayer 250.000 reales procedentes de la suscricion nacional, entre las 250 familias que más han sufrido en la inundacion de aquella provincia.

Ayer llegó á Múrcia el Sr. D. José Muñoz. Hoy será condecorado por el ayuntamiento solemnemente con la cruz de Beneficencia que le ha concedido el Gobierno, y cuya placa le regala aquella corporacion municipal en prueba de gratitud.

Con motivo de las reformas de instruccion pública que tiene en estudio el señor ministro de Fomento, escriben á *La Epoca* algunos directores de colegios privados manifestando su deseo de ser oidos por el Gobierno.

La Epoca espera que el señor conde de Toreno no dejará de atender tan justa peticion en la forma más adecuada al caso.

Los trabajos del ferro-carril de Selgua á Barbastro, adelantan con actividad. Lo más tarde, para principio de Enero próximo, se espera comenzar su explotacion.

Noticias de Málaga, que hemos recibido hoy, hacen creer que si el ayuntamiento de aquella ciudad no ha entregado hoy los 12.000 duros que le exige la empresa del gas, á cuenta de mayor cantidad, esta noche ó mañana dejará la compañía de servir el alumbrado publico.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de Gobierno ha señalado el domingo 16 del actual, á las doce en punto de la mañana, para que con las formalidades prevenidas, y en el patio de la direccion general de la deuda pública, se proceda á la quema de documentos amortizados, recogidos despues de la verificada en 26 de Mayo del año próximo pasado.

Asimismo se procederá á la quema de los billetes al portador que han sido cancelados por este establecimiento.

Madrid 11 de Noviembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	Carreteras y Sociedades	Ultimos precios.
3 por 100 int..	15'45	Agosto 2000...	00'00
Pequeños.....	15'45	Julio 2000.....	00'00
Fin de mes....	00'00	Obras públicas.	00 00
Fin próximo..	00'00	Ferro-carril...	32'00
3 por 100 ext..	16'60	Id. Dic. 74....	00'00
Carp. en cart.ª,	00'00	Id. de 1875...	00'00
2 por 100 am..	36,92	Id. de 1876...	00'00
Pequeños.....	00'00	Id. de 1877...	00'00
Idem exterior.	00'00	Id. 20.000.....	00'00
Pequeños.....	00'00	Alar á San....	00 00
Emp. 9[10.....	41'35	Banco de E....	00'00
Billet. hip.....	102'50	*Cambios.*	
Bonos del Tes.	00'00	L. á 90 d[f.....	47'90
Id. pequeños...	00'00	P. á 8 d[v.....	5'01
Id. série ext...	00'00	Barcelona.....	3[80
B. 2.ª série....	00'00	Sevilla.......	1[80
Id. pequeños..	00'00	Valencia......	1[80
Aduanas......	00'00	Cádiz........	1[80
Céd. hipot....	00'00	Santander.....	1[80
Carp. prov....	00'00	Alicante......	par.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Eugenio III, y San Estanislao de Koska.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde á las cuatro completas y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago ó en San José.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—20 de abono.—Linda de Chamounix.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 1.° impar.—Sainete.—La mariposa.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 2.°—La guerra santa.

APOLO.—A las ocho y media.—Súllivan.—Caballero!—A la puerta del cuartel.

VARIEDADES.—A las ocho y media. Hija única.—Caer en la red.—El mejor consejo.

ESLAVA.—A las las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—La peluca.—La libertad de enseñanza.—El cuchillo de la cocina.

MARTIN.—A las ocho.—A las puertas del cielo.—¿Es hoy juéves?—Los ángeles de la tierra.—Juan el Perdio.—Baile.

MADRID.

IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionalos.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

LA FAMA DE LAS FLORES

Indudablemente están hov en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á donde hay MONTURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO KUHN

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—*Calle de Hortaleza.*—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitas, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.
Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MONTURAS á rs. 10, finísimas.
BPUQUETS para el pecho, á 6.
ADORNOS para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

13, CLAVEL, 13

Comedores despachos y recibientes de roble, más baratos que en las almonedas.
Primera casa en España de muebles de ébano y marfil y muebles de gran valor; se mandan á provincias.

13, CLAVEL, ALMACEN DE MUEBLES.

LA FUNERARIA

70—PRECIADOS--70

Gran servicio de coches para la conduccion de cadáveres. Especial para el trasporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construccion de féretros, ataudes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos.
Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. *Preciados.* 70.
Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.
NOTA. La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin prévio aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

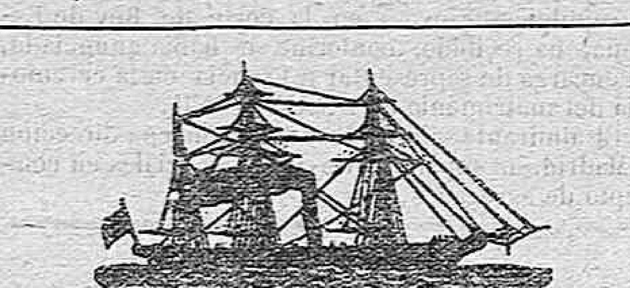

VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañís.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 35

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PAPA NIÑOS.

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Márcos 33, 2.°
Los suscritores á **LA MAÑANA** podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos realos.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.
Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.
Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.
Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.
Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legítimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.
Se vende en *La Perla madrileña.*—Arenal, 1.
Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

OCASION.

Están llegando los esquisitos vinos de Valdepeñas y los inmejorables garbanzos de Castilla, lo que tengo el honor de poner en conocimiento de mis numerosos parroquianos. Arco de Santa María, 41 cuadruplicado, almacen de legumbres.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

CAMISERIA Y LENCERÍA

DE

GUSTAVO DOBY

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, *en*

Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno
á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento.
D. Aurelio Bentaból y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real órden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y oiros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, *en la de Viena de* 1873, *en la de Filadelfia de* 1875, *en la de Madrid de* 1876, *etc., etc.*

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.